

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLON.

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 12:08 horas, del día Miércoles 23 de enero 2013 dos mil trece, reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, del municipio de Colón ; para llevar a cabo **Sesión ordinaria** de la JUNTA DIRECTIVA, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción b), 5 y 6 fracciones II y VII, del "Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Colón, Qro.", publicado en el Periódico Oficial "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 seis de marzo de 1986, hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por la MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, Directora del SMDIF, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

1. Pase de lista
2. Verificación de Quórum y en su caso instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Propuesta que presenta la Directora del DIF Municipal, por la que delega la representación legal del Sistema Municipal DIF a favor de los licenciados en Derecho Luis Alonso Corona García y Jorge Vera Cervantes, para el patrocinio de los asuntos de naturaleza laboral con el carácter de actor demandado, en que tome parte el DIF municipal, términos del artículos 6 fracción II, del "Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colon, Qro."
5. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Pase de lista. - - - - -

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF, Mtra. María del Carmen Martínez Martínez**, solicita a la **Secretaria de la Junta Directiva, la C.P Liliana Vargas Rosales**, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, la **Secretaria de la Junta Directiva**, procede al pase de lista e informa a la Directora del SMDIF, que se encuentran presentes los seis integrantes con derecho a voz y voto.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLON.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. - - - - -

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, declara que existe **Quórum legal** y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los **Acuerdos** que aquí se tomen serán válidos. - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
Aprobación del orden del Día. - - - - -

En uso de la voz, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita a la **Secretaria de la Junta Directiva**, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

En uso de la voz, la **Secretaria de La Junta Directiva**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para el desahogo de la presente sesión.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe; Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de éste H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por **Mayoría Absoluta**.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Propuesta que presenta la **Directora del DIF Municipal**, por la que delega la representación legal del Sistema Municipal DIF a favor de los licenciados en Derecho **Luis Alonso Corona García** y **Jorge Vera Cervantes**, para el patrocinio de los asuntos de naturaleza laboral con el carácter de actor demandado, en que tome parte el DIF municipal, términos del artículo 6 fracción II, del "Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro".





TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLÓN.

Acto seguido, la **Directora del Sistema Municipal DIF**, pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación de este H. Cuerpo colegiado la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

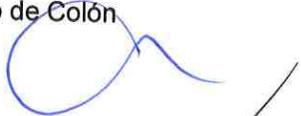
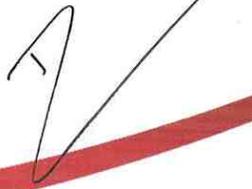
Clausura de la sesión.

A continuación, la **DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF**, de Colón, Qro., **MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ** declara que siendo las 12:25 doce horas con 25 minutos, del día 23 de enero del año 2013, queda formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del SMDIF, **DECLARANDO** la validez de los acuerdos emanados de la misma. - - - -


MTRA. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora del Sistema Municipal DIF, Colón.


C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Colón


C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Colón



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL PARA LA FAMILIA, COLÓN.**

C.P. EDGAR URIBE CABRERA
Director de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.,

C.P. RAHAB ELIUD DE LEON MATA
Contralor Municipal

C.P. LILIANA VARGAS ROSALES
Secretaria de la Junta Directiva